Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana

Atención jurídica a chilenos en el exterior

Última actualización: 01 diciembre, 2025

Descripción

Como chileno residente en el extranjero, solicita orientación y asesoría jurídica a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)**.

Revisa los documentos

Si bien no es necesario que presentes ningún documento, es recomendable que adjuntes una copia de tu **carnet o pasaporte en la solicitud**.

Realiza la consulta

A través del **sitio web de la Corporación de Asistencia Judicial**

Importante: los archivos con los antecedentes puedes adjuntarlos en los siguientes formatos JPG, JPEG, PDF, DOC y DOCX.